



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 20 de febrero de 2015

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente antecedentes del asunto 822/2012 a efectos de su incorporación al expediente correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/02/15 Hs. 14:22
Numero:	90 Fojas: 13
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0 0 8

Quiroga
Registración, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Legajo: 1110

USHUAIA, 12 MAR 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 15 de marzo del corriente año, a las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 1640/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos; asunto 1582/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 1429/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento"; asunto 1200/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 822/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infante Juvenil.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

Registración, Control
y Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia
Lagaio

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 15 de marzo del corriente año, a partir de las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas: asunto 1640/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos; asunto 1582/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1; de la Comisión Permanente de Policía Municipal: asunto 1429/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento"; asunto 1200/2012 Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión; de la comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo: asunto 822/2012 Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión la concejal Viviana Guglielmi y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Paula Benitez.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 0000 /2013.-

Ing. Juan MANCINI LOIACONO
Prosecretario Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

En la ciudad de Ushuaia en fecha 7 de marzo de 2013, siendo la hora 15:40 en el salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúnen los concejales integrantes de la comisión de Calidad de Vida y Turismo: Silvio Bocchicchio (PSP), Damián De Marco (MPF), Mario Llanes (PJ), Luis Cardenas (PFF) y Walter Vuoto (FPV).

Siendo la hora 16:00 se determina el tratamiento de los siguientes asuntos:

Asunto	Iniciador	Referente	Observaciones
322/2012	Bloque Movimiento Popular Fueguino	Proyecto de Ordenanza referente a Establecer el Programa de Fomento de la Actividad Musical en vivo.	Se resuelve realizar aprobando Proyecto de Ordenanza.
612/2010	Bloque Afirmación Para una República Igualitaria	Proyecto de Ordenanza referente prohíbe el expendio de bebidas gaseosas de fantasía en vasos servidos en mostradores y/o bares y/o mesas de los establecimientos dedicados a la comercialización de ellas.	Se resuelve realizar Dictamen Final. (Archivo)
822/2012	Bloque Frente Para La Victoria	Proyecto de Ordenanza Establecer la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la Obesidad y Diabetes Infanto Juvenil.	Se resuelve realizar Predictámen/Debate Ciudadano.

Siendo la hora 16:20 se da por finalizada la presente reunión. Firmando la presente los concejales participantes.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

PREDICTÁMEN DE COMISIÓN
CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 7 de marzo de 2013

ASUNTO N°: 822/2012

EXPEDIENTE N°: 269/2009.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza Establecer la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la Obesidad y Diabetes Infanto Juvenil.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter VUOTO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE ORDENANZA
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la **Obesidad y Diabetes Infanto Juvenil** en la Ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- La medida tiene alcance a las escuelas experimentales, polideportivos y demás establecimientos con dependencia del DEM

ARTICULO 3º.- Para el cumplimiento del objetivo de esta ordenanza, se organizarán equipos interdisciplinarios, que puedan abordar la problemática desde todos los enfoques (profesores de educación física, médicos, nutricionistas, psicólogos, etc)

ARTICULO 4º.- El DEM organizará campañas orientadas a conocer los riesgos de estas patologías y formas de prevención, disponiendo de espacios que ofrezcan asesoramiento sobre nuevos sistemas de alimentación, ejercicios y estilos de vida, que favorezcan la recuperación de los niños y jóvenes afectados por este problema.

ARTICULO 5º.- Se invita al Poder Legislativo Provincial a sumarse a la propuesta; legislando en este sentido, a fin de que los beneficios tengan alcance a todos los establecimientos educativos de la Provincia, como así también a las dependencias correspondientes.

ARTICULO 6º.- De forma.-

[Handwritten signatures and scribbles]

Walter MUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

1
2
3
iti

La intervención de un organismo local en un caso de...

El Malbrán destacó tra de la Municipalidad

Es porque los profesionales del Laboratorio municipal lograron ai el Instituto de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán" se reconoció

Las autoridades de la Municipalidad de Ushuaia recibieron con beneplácito el reconocimiento a la labor realizada por el Laboratorio de la administración comunal, por parte del Instituto de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

Desde el ejecutivo capitalino se comentó que "en diciembre del 2012 se produjo un caso de intoxicación alimenticia en el que se vieron afectadas 5 personas al ingerir un alimento sospechoso, luego detectado como pollo arrollado con papas a los cuatro quesos".

Ante esa situación, se indicó que "al Laboratorio de la Municipalidad llegó

una muestra de ese alimento entregado por personal del Registro y Control de Alimentos de la Provincia", y que "al realizar los análisis de rutina, se logró aislar una cepa de Salmonella spp".

"Esto fue enviado al Servicio Enterobacterias INEI-ANLIS 'Dr. Carlos G. Malbrán' para su subtipificación, junto con las muestras aisladas de los pacientes", se observó, para subrayar luego que tras la realización del estudio "de subtipificación molecular, se detectó que no había sido identificado hasta la fecha en la Base de Datos Nacional".

Se explicó que "el análisis con la segunda enzima BlnI dio como resultado un patrón nunca detectado hasta la

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE FECHA 13/03/13

VENDO TERRENO EN TOLHUIN
1000 m2 con titulo de propiedad \$ 190.000
Cel. 02901 - 15618602

Se ofrece servicio de limpieza. Disponibilidad horaria. 15533229

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomóvil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco Nº 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato Nº 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón-cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Floréncia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

DIARIO PRENSA
DE FECHA 13/03/13.

Stella Maris
San Martín 439 Tel. 421165 | Kuanip 671 Tel. 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 120 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras oficinas de Piedrabuena 383 o llámanos al 421-776 / 424-999.



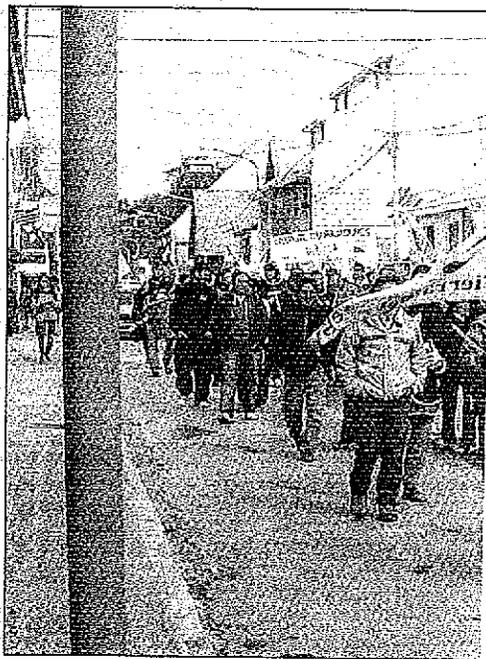
En el marco de la Jornada Nacional de Movilización

La CTA se manifiesta en nuestra ciudad

La Central de Trabajadores Argentinos (CTA) realiza este jueves una jornada nacional de lucha y en nuestra provincia se concretará una movilización de los sindicatos que componen la Central.

La concentración se llevará a cabo en la intersección de las calles en Antártida Argentina y San Martín en solidaridad con los docentes que permanecen en la Dirección General de Rentas.

Cabe recordar que las centrales obreras de la CTA de Pablo Micheli y la CGT que conduce Hugo Moyano, marcharán hacia el Ministerio de Trabajo en Buenos Aires para que "no haya techo en la discusión paritaria, la unificación y universalización de las asignaciones familiares y la inmediata derogación del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias sobre el salario". También se explicó que la jornada fue convocada en el marco de "la unidad de acción para frenar el ajuste".



Plenario provincial el sábado

El próximo sábado se desarrollará un Plenario Provincial de la CTA, en la

ES COPIA
DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
de fecha 14/03/13

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomóvil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco Nº 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato Nº 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo 1 corre adjunto a la ordenanza.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad, un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta

al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento.

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referéndum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

si
n
-
le
r
o
o
la
-
o
s
n
-
a
n
n
-
s
is
s

ES COPIA

DIARIO PRENSA
DE FECHA 14/03/13.

Stela Maris
San Martín 439 Tel. 421165 | Kuanip 671 Tel. 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras oficinas de Piedrabuena 383 o llámanos al 421-776 / 424-999.





CLINICA SAN JORGE
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Informa que el centro de
extracciones de **Anexo
Fique (Damiana Fique 51),
REINICIA LA ATENCIÓN
DE PACIENTES** a partir del
Viernes, 1° de Marzo, en el
horario de 6.30 a 9.30hs.
¡Los esperamos!

Laboratorio Central: Karukinka 267, Ushuaia. Tel.: 02901-
422635 int. 106.

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
DE Fecha: 15/03/15



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referéndum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta, Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Presidente: concejal Viviana Guglielmi

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 15 de marzo del corriente año a la hora 15:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1640/2012 - Proy. Ord mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos.

1582/2012 - Proy. Ord mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.

1429/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la "Biblioteca Popular Sarmiento".

1200/2012 - Proy. Ord mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.

822/2012 - Proy. Ord mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infantil Juvenil.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 15 de marzo de 2013 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar la siguiente ordenanza sancionadas en Primera Lectura:

1300/2012 - Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1463/2012, dictado ad referendum del Concejo Deliberante, mediante el cual se aprobó el Convenio de Comodato N° 6916, celebrado el 27 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, por el cual se dispone la entrega para custodia y uso de las instalaciones de la ex-casa familiar Torres.

1673/2012 - desafectar del uso público una superficie aproximada de noventa y cinco metros cuadrados (95 m2) correspondientes a las calles Goleta Florencia y Gobernador Félix María Paz, para ser incorporada a la parcela identificada según catastro como parcela 1D, macizo 19, de la sección C, del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, conforme lo indicado en el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la ordenanza.

Preside: concejal Viviana Guglielmi

ES COPIA
Diario Prensa
De Fecha 15/03/15.

Stella Maris
San Martín 439 Tel. 421165 | Kuanip 671 Tel. 423681
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras oficinas de Piedrabuena 383 o llámanos al 421-776 / 424-999.





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ACTA REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

En la Ciudad de Ushuaia, a los 15 días del mes de marzo de 2013, siendo la hora 15:00 se da inicio en el SUM del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 008/2013, prevista para el día de la fecha, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía los siguientes predictámenes.-----

De la Comisión Permanente de Hacienda Presupuestos y Cuenta, asuntos: **1640/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante el cual los establecimientos o instituciones públicas o privadas que presten servicios de cobranzas de impuestos o servicios públicos, deberán garantizar la atención del usuario en un lapso no mayor de 30 minutos; **1582/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras, la obra cordón cuneta y pavimento de varios sectores 2013 etapa 1.-----

De la Comisión Permanente de Policía Municipal, asuntos: **1429/2012** – Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad al vehículo Bibliomovil de la ""Biblioteca Popular Sarmiento; **1200/2012** - Proyecto de Ordenanza mediante la cual se autoriza el libre estacionamiento en las arterias de nuestra ciudad para los profesionales médicos en ejercicio de su profesión.--

De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, asuntos: **822/2012** – Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece la implementación de programas referidos a la prevención y seguimiento de la obesidad y diabetes infanto Juvenil.-----

Preside la Reunión la concejal Viviana GUGLIELMI con la presencia de los concejales Mario LLANES y Silvio BOCCHICCHIO y la secretaria a cargo de la agente Noelia BUTT.

Habiendo esperado un tiempo prudencial y al no tener objeciones, siendo la hora 15:35 se levanta la Audiencia, firmando al pie los presentes.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas